

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.014/17

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por REDEXIS GAS S.A. para cambio de combustible GLP a Gas Natural en el termino municipal de Piedrahíta, se tramita el oportuno expediente en el Ayuntamiento de Piedrahíta.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://aytopiedrahita.com>.

En Piedrahíta, a 24 de agosto de 2017.

La Alcaldesa accidental, *M^a. Carmen Zafra Fernández*.